

La sección Tarjeta Individual Sanitaria han confirmado que desde ayer, día 16 de marzo, han paralizado todos los procedimientos de TIS que implican gestiones a las personas usuarias, como:

- Cartas de cambio de convenio a las personas ascendientes ciudadanas de la Unión Europea.
- Solicitud de padrón para TIS,...

También nos han informado que en los procedimientos ya tramitados se ha interrumpido el periodo de aportar documentación hasta que se retome la normalidad. De esta forma, si el periodo era de 90 días, este volverá a retomarse cuando termine esta situación.

Además hay que señalar que todas aquellas personas usuarias que ya tuvieran otro convenio, aunque hayan recibido la carta para el cambio mantienen sus condiciones anteriores en la atención hasta que se recupere la normalidad, y se avisará de la reanudación de trámites.

Seguiremos en contacto y os agradeceríamos que nos mantengáis informadas sobre cualquier barrera y/o vulneración de derechos que constatéis, para desde aquí poder incidir en ellas.